

Luis Miguel Araya Méndez, CPA
Gerente de Auditoría de Riesgos y AML

2442 Avenida 2
San José, Costa Rica
Teléfono (506) 2221-4657
luis.araya@crowe.cr

Resumen Profesional

- Luis cuenta con más de 10 años de experiencia en Crowe Horwath CR, S.A. miembro de Crowe Global. Ha colaborado en la realización de auditorías de riesgos, legitimación de capitales, consultorías, determinación del riesgo de fraude, auditorías externas de revisión de estados financieros y control interno de las empresas auditadas, actualmente es el encargado de la realización de las auditorías de riesgo y legitimación de capitales.

Experiencia

- Dentro de su experiencia profesional destacan entidades del sector público y privado, incluyendo bancos, puestos de bolsa, sociedades administradoras de fondos de inversión, financieras, cooperativas, fondos de pensiones, empresas comerciales, entre otros.
- Las revisiones de riesgo incluyen evaluaciones de los modelos estadísticos, límites de riesgo, procesos de desarrollo de modelos de riesgo operativo, financieros y no financieros. El desarrollo de indicadores propios de riesgo y modelos de evaluación de cartera y portafolios de inversión.
- Análisis de base de datos de transacciones y valoración de la metodología de clasificación de riesgos de clientes.
- Experiencia en revisión de la razonabilidad de la información de expedientes de AML.
- Experiencia en revisión bancaria.

Afiliaciones Profesionales

- Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica / CPA
- Miembro Certificado de ACAMS

Educación

- Universitaria – Licenciado (graduación de honor) en Contaduría Pública de la Universidad de Costa Rica, Diciembre 2011.
- Universitaria – Licenciatura en Derecho (actualmente cursando el tercer año del plan de estudios) Universidad de Costa Rica.
- Técnico en Riesgos de la Escuela de Economía de la Universidad de Costa Rica, Junio 2012.



Enfoque de Servicios:

- Auditorías financieras
- Auditorías de riesgo
- Auditorías de AML
- Análisis de bases de datos
- Consultoría

Enfoque de Industrias:

- Entidades Financieras bancarias.
- Entidades financieras no bancarias.
- Entidades intermediarias bursátiles.
- Entidades administradoras de fondos de pensiones.